

ALEXANDER D. ZAYEN

1

[illegible][illegible][illegible]

ENTRADA DE LA PROFUNDIDAD	
1	CELOJA SINO E.
2	PROFUNDIDAD
3	ENTRADA PERSONAL
4	ENTRADA TOTAL
5	ENTRADA DE PROFUNDIDAD

1000

Notes:

[illegible]



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS



ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada
ABOGADA

Vielka Reyes Vences

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**

POR TODO
DEBOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

DE: PROTOCOLIZACION.-

OTORGADA POR: EL MINISTERIO DE AGRICULTURA
GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA .-

A FAVOR DE: EL SEÑOR BENITEZ REYES BELCIMO WILFRIDO .-

Nº 2.013.13.08.01.P.04625

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$ 10,00

MANTA, 21 DE AGOSTO DEL 2013



GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1306M01420

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: SANTA ROSA
UBICADO EN S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PROYECTO:

PARROQUIA: SAN LORENZO
SUPERFICIE: 0.0166 HAS

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 18 de Junio del 2013 a las 12:19:54 VISTOS.- BENITEZ REYES BELCIMO WILFRIDO con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1300521943 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) SOLTERO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1306M01420, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: SANTA ROSA

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N

PARROQUIA: SAN LORENZO
SUPERFICIE: 0.0166 HAS

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010 ; L.D.A./Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1 Protocolizada el e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.05	X 0.0166 HAS	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
PRECIO TOTAL			\$ 10.00

SON: DIEZ DOLARES CON CERO CENTAVOS

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: STRA OFICIO S/N DEL 01-04-2013

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s).
#5489

FECHA(S)
01-Abr-2013

VALOR(ES)
\$ 10.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 10.00

Nº 0086786



Al. *[Firma]*
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: BENITEZ REYES BELCIMO WILFRIDO el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación N° S/N de fecha 29-ENERO-2013 y que a continuación se detalla:

NORTE: DEL P01 A P02 11.8 METROS RUMBO N 88 42 35 E CON LUIS ALBERTO LOPEZ BENITES

SUR: DEL P03 A P04 12.5 METROS RUMBO CON CALLE PUBLICA SIN SIGUIENDO SU TRAZADO

ESTE: DEL P02 A P03 13.5 METROS RUMBO S 01 19 32 W CON MARIA CARMELINA REYES REYES

OESTE: DEL P04 A P01 14.0 METROS RUMBO CON CAMINO PUBLICO SIGUIENDO SU TRAZADO

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO.

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

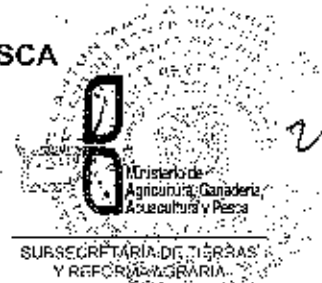
7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida, sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.





GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1306M01420 EXPEDIENTE No.: 1306M01420

PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: SAN LORENZO
SECTOR: SANTA ROSA	LOTE No.: S/N	SUPERFICIE: 0.0166 HAS
UBICADO EN S/N	O NOMBRE: S/N	
DISTRITO: OCCIDENTAL	PROYECTO:	

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario o quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...



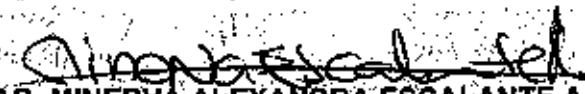
Nº 0086786



Al. *[Firma]*
NO. 0086786
CANTON MANTA

BENITEZ REYES BELCIMO WILFRIDO

1306M01420


AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

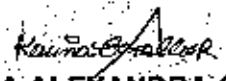
CERTIFICO.-


AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 52 Tomo No. 6000
Guayaquil, 26 de junio de 2013

CERTIFICO.-


AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



ELABORADO POR: TATIANA MENDOZA SANTANA

SUBSECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA
PORTOVIEJO - MANABI
Certifico: Que es fiel
copia del original

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEBULA

Ciudadanía: BENITEZ REYES BELCIMO WILFRIDO

1300521943

FECHA DE EMISIÓN: 09-12-13

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Soltero

INSTITUCIÓN BÁSICA

PROCESO / OCUPACIÓN: CRANALERO

APellidos y Nombres del Padre: BENITEZ CARLOS

APellidos y Nombres de la Madre: REYES CARMELINA

Lugar y Fecha de Expedición: SALINAS, 2010-09-08

Fecha de Expiración: 2020-09-08

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001-0277

1300521943

NÚMERO DE CERTIFICADO: 001-0277

CÉQUILA: BENITEZ REYES BELCIMO WILFRIDO

SANTA ELENA: PROVINCIA

SALINAS: CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN: SANTA ROSA

PARROQUIA: SANTA ROSA

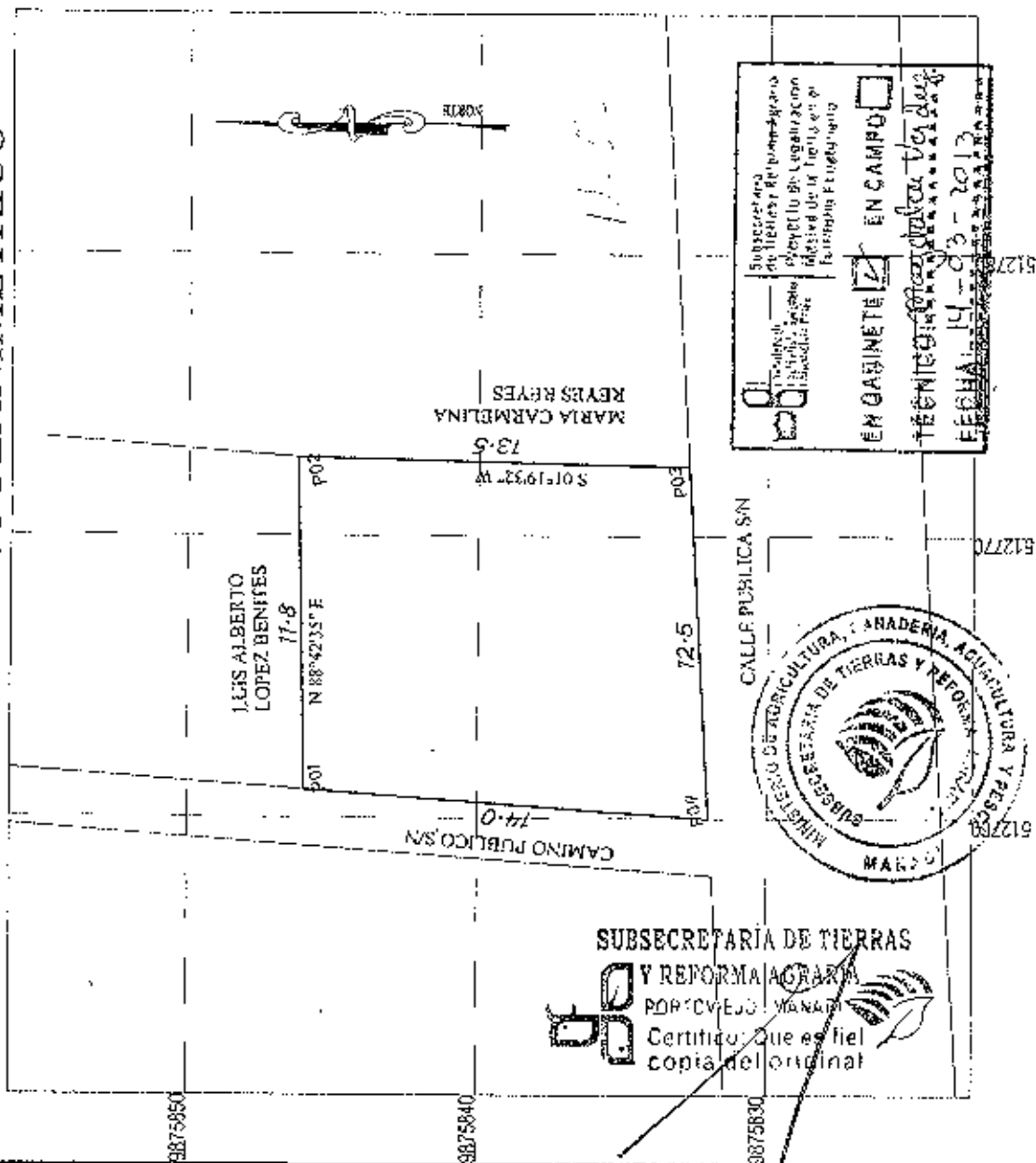
ZONA: URBANA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Salv. Velasco Reyes Viqueo
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO



ESCALA GRAFICA



SISTEMA REFERENCIAL UTM ZONA 18S PROYCCION MERCATOR	ESCALA: 1:250	CARTA CARTOGRAFICA SAN LORENZO CODIGO: MIV-4-1	FECHA DEL LEVANTAMIENTO 29 DE ENERO DEL 2013
NOTARIA PRIMERA (E.) CANTON MANTA	INSTRUMENTO 0.0188 Hm		

DESAR MACHUCA QUIROZ INGENIERO CIVIL	
PROVINCIA: MANABI	PARROQUIA: SAN LORENZO
CANTON: MANTA	SECTOR: SANTA ROSA
POSESIONARIO BENITEZ REYES BELCIMO WILFRIDO <i>Wilfredo Benitez</i>	
PLANO DE UBICACION ESCALA 1:50000	

RESPONSABILIDAD TECNICA ING. DESAR MACHUCA QUIROZ Reg. SENECYT 1009-02-215559	REVISADO Y APROBADO <i>[Signature]</i>
---	---

20

CANTON: MANTA
SECTOR: SANTA ROSA

1035



Wilfredo Benitez

COLINDANTE SUR.
-DEL P03 A P04, 12,5 METROS, CON CALLE PUBLICA S/N SIGUIENDO SU TRAZADO

[illegible]

REVISADO Y APROBADO POR

Ca. 1800



-DEL P01 A P02, 11,8 METROS, RUMBO N 88°42'35" E CON LUIS ALBERTO LOPEZ BENITES

-DEL P03 A P04, 12.5 METROS, CON CALLE PUBLICA S/N SIGUIENDO SU TRAZADO

-DEL P02 A P03, 13.5 METROS, RUMBO S 01°19'32" W CON MARIA CARMELINA REYES REYES

-DEL P04 A P01, 14.0 METROS, CON CAMINO PUBLICO SIGUIENDO SU TRAZADO

ÁREA TOTAL = 0.0166 Ha

Subsecretaria
 de Transportación y
 Propulsión
 Dirección de Aeronáutica
 y Espacio

INGENIERO
 EN GABINETE ☒ EN CAMBIO ☐
 TÉCNICO: *Wendell B. Bledsoe*
 FECHA: *14-63-2015*



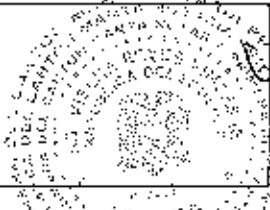


Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PLAN DE MANEJO

Nº 1



DISTRITO:	OCCIDENTAL	No	10579
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		
NOMBRE DEL SOLICITANTE	BENITEZ REYES BELCIMO WILFRIDO		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,0166 HAS.	COORDENADAS UTM
PROVINCIA	MANABI	P X Y
PARROQUIA	SAN LORENZO	1 512761,0 9875846,0
TOPOGRAFIA	PLANO ONDULADO 100 QUEBRADO	4 512760,0 9875832,0
FUENTES DE AGUA:	OTROS	
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / VERANO	
TIERRAS DEL ESTADO POR	TIERRAS BALDIAS	
		DATUM: WGS-84
		ZONA: 17 SUR

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMI PERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

VEGETACIÓN NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
SI	0,0166	2 MESES	MALO

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

NOTARIA PRIMERA (E.)
 CANTON MANTA

ZONIFICACION Y MANEJO
AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			

AREA DE OTROS USOS

AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

PASTO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0,0166	2 AÑOS	CONSTRUCCION

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	ESCENICO/PAISAJE
CONSTR. DE VIVIENDA	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE
SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES
CONSTRUCCION DE HUERTOS ORGANICOS

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

F. Wilfredo Benítez
BENITEZ REYES BELCIMO WILFRIDO
130052184-3

Nosotros:
ING. AGR. BRAVO NAVIA WILLIAM ANTONIO
Técnico(s) de la SSTR, declaramos(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F. William Navia
130522193-7

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
PORTOVIEJO - MANABI
Certifico: Que es fiel copia del original

FECHA: 14/03/2013

NUMERO: 2013.13.08.01.P04625

DOY FE.- A PETICION DE LA PARTE INTERESADA, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE DETERMINA EL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL SEGUNDO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, PROTOCOLIZO, LA DOCUMENTACION ADJUNTA, MISMA QUE CONSISTE EN LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION NUMERO 1306M01420, QUE OTORGA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA A FAVOR DEL SEÑOR BENITEZ REYES BELCIMO WILFRIDO, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 130052194-3, SOBRE UNA SUOPERFICIE DE TERRENO DE 0.0166HAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTA ROSA, DE LA PARROQUIA SAN LORENZO, DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI; LA CUANTIA ES DE \$10,00; Y PARA LO CUAL CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS 21 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE.- AB. VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PUBLICA PRIMERA (E) DEL CANTON MANTA.-

Ab. Vielka Reyes Vines
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA



ESTAS 02 FOLIOS ESTAN
FELICITADAS POR MI
Ab. Vielka Reyes Vines

Ab. Vielka Reyes Vines
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA